



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: incidente Perez Moreno concurso

VISTO:

Las presentes actuaciones *EX-2022-00989434- -UNC-ME#FL "SECRETARÍA ACADÉMICA F.L. Y DPTO. DE CONCURSOS DOCENTES F.L. SOLIC. LLAMADO A CONCURSO P/ CUBRIR CARGO DE P.T.D.SE. P/ DESEMPEÑARSE EN LA COORDINACIÓN DEL CICLO DE NIVELACIÓN - SECC. ESPAÑOL"*,

Y CONSIDERANDO:

Que a orden #17 corre agregada la RHCD-2023-27-E-UNC-DEC#FL por la que se aprueba el llamado a concurso y designa el jurado que intervendrá en el mismo, conformado por los docentes Prof. VARELA, Irma del Valle (FL - UNC), Prof. BOCCA, Ana María (FL - UNC) y Prof. CASTRO, Carmen del Rosario (UNCuyo) como miembros titulares y Prof. SOSA, Silvia Inés (FL - UNC), Prof. GARGIULO, Hebe Ester (FL - UNC) y Prof. LIZABE, Gladys Isabel (UNCuyo), que dicha resolución es aprobada por el H. Consejo Superior de esta Universidad por RHCS-2023-627-E-UNC-REC (#36),

Que a orden #48 se corre agregada la solicitud de inscripción de la postulante Prof. Elena Silvia Pérez Moreno, y a orden #50 el Acta de cierre de inscripción, siendo esta la única postulante inscripta,

Que a orden #51 la postulante Pérez Moreno presenta recusación en contra del miembro suplente del jurado Prof. Hebe Ester GARGIULO,

Que a orden #53 la Prof. Gargiulo presenta su renuncia a integrar el jurado motivada por razones de salud,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia a integrar el jurado de concurso para la provisión de un cargo Profesor Titular D.SE. (102) en la COORDINACIÓN DEL CICLO DE NIVELACIÓN - SECC. ESPAÑOL, elevada por la Prof. Hebe Ester GARGIULO.

Art. 2º.- Declarar abstracta la cuestión planteada por la postulante Prof. Elena Silvia Pérez Moreno en razón de la renuncia de la miembro del jurado recusado oportunamente.

Art. 3º.- Notifíquese, comuníquese y de forma.-